

Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 241-00-2025

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1756, SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO: El expediente N° 1756, Nota de solicitud de conformación del Grupo de Trabajo "Estudios en Educación".

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

241-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 1756, Nota de solicitud de conformación del Grupo de Trabajo, para su estudio correspondiente.

241-02-2025.-COMUNICAR y archivar:-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana